



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **392-17**

15 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 12.335/16

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna Cintia Azucena Zambrana, para incorporarse como Alumna Adscripta al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la alumna, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio informan, que en reunión de los miembros titulares realizada el 16 de mayo del corriente año, se aprobó por unanimidad la incorporación de la mencionada alumna al Servicio, y participará de las actividades de difusión y talleres de educación alimentaria y nutricional, bajo la supervisión de la Lic. Agustina Lotufo Haddad, como Plan de Trabajo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 154/17;

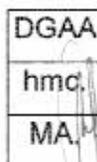
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/17 del 06/06/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Srta. Cintia Azucena ZAMBRANO, DNI N° 31.545.308, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Lic. Agustina LOTUFO.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Alumna Cintia Azucena ZAMBRANA; Servicio "Kioscos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa